



Sociedad Peruana de la Cruz Roja

Carta N° 002-2010-CNT/CRP

Lima, 12 de enero de 2010

Señores Presidentes / Señoras Presidentas
FILIAL
Presente.-

De mi consideración:

Sirva la presente para hacer llegar a usted el saludo del Consejo Nacional Transitorio y para recordarles que el pasado viernes 8 de enero de 2010 se venció el plazo para la inscripción al seguro del voluntariado, gestionado a través de la Federación Internacional.

Al respecto la Ley N° 28238 "Ley General de Voluntariado"; en el Capítulo II Artículo 5º, establece que toda persona que realice actividades de voluntariado debe de contar con un seguro. En consecuencia la Cruz Roja Peruana debe brindar al voluntariado la seguridad necesaria para realizar sus actividades, señalando que ningún voluntario o voluntaria, que no este asegurado, no debería realizar acciones a nombre de la Cruz Roja Peruana.

Este tema es de especial interés para la Sociedad Nacional por lo que hemos solicitado un plazo extraordinario a la Federación Internacional, para poder inscribirnos, es por eso que el plazo se extiende hasta el viernes 22 de enero del presente año, como última fecha de inscripción.

Le hacemos recordar que este seguro cubre a todo voluntario y voluntaria cuando se encuentra realizando alguna actividad voluntaria en su filial y el costo es de un Franco Suizo (1 CHF) valorado en cuatro nuevos soles (S/. 4.00) que deben ser cubiertos por cada una de las personas que se inscriban, les solicitamos que el depósito sea un pago único por el total de voluntarios y/o voluntarias afiliadas. La cobertura comienza desde el día de la inscripción a la aseguradora hasta el 31 de diciembre del 2010.

Además que deben de remitirnos la lista con los nombres y apellidos completos, número de documento de identidad y fecha de nacimiento de cada uno de los voluntarios y voluntarias que deseen acceder a este seguro y el baucher original del depósito, de pago único, en la Cuenta Corriente del Banco Continental en moneda nacional: CTA. N° 0011-0661-01-00040233 Federación Internacional de la Cruz Roja - CRP FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL; adjuntar además un documento donde indiquen las horas promedio semanales que los voluntarios y voluntarias desarrollan actividades en su filial.

Esta actividad debe estar a cargo de la persona responsable del área de voluntariado quién será el punto de contacto en vuestra filial provincial, para lo cual le solicitamos sirva remitirnos lo más pronto posible los datos de contacto de esta persona al correo: programasyproyectos@cruzroja.org.pe.

Los exhortamos nuevamente a inscribir a vuestros voluntarios y voluntarias a la brevedad posible y así poder protegerlos en caso de alguna contingencia.

Cualquier consulta adicional sírvase remitirla al siguiente correo: programasyproyectos@cruzroja.org.pe.

A la espera de vuestras inscripciones, le renuevo los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,


Sociedad Peruana de la Cruz Roja
Consejo Nacional Transitorio

Delia Salas Paliza
Miembro

Av. Arequipa 1285. Lima 01 - Perú. Teléfonos +(511) 470 0606 / 265 8783 / Fax +(511) 266 0481

www.cruzroja.org.pe